



OBSERVATORIO LEGISLATIVO LOCAL

Informe de Asuntos Entrados y Proyectos Tratados (SETIEMBRE DE 2018)

INFORME DE ASUNTOS ENTRADOS Y PROYECTOS TRATADOS (SETIEMBRE DE 2018)

OBJETIVO

El presente relevamiento da cuentas de los expedientes ingresados por los diferentes Concejales, ciudadanos y Ejecutivo Municipal, en el mes de setiembre del año 2018 y que tienen relación directa (y en algunos casos indirecta) con la Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines Rosario.

MODO DE PRESENTACIÓN

En informe presenta los asuntos entrados, proyectos presentados, tratados, aprobados y en comisión.

Luego de realizado el análisis de los proyectos presentados y aprobados en el Concejo Municipal de Rosario el el transcurso del mes de setiembre, concluimos que:

- En el mes de setiembre no se aprobaron proyectos que traten directa indirectamente a la Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines Rosario.
- El único expediente que está en estudio es el proyecto de ordenanza sobre nocturnidad.
 - Como ya les anticipamos, probablemente el proyecto sea tratado en el recinto el 22 de noviembre.
 - Con respecto a este tema tenemos dificultad para poder acceder a los avances que se están produciendo, por tal motivo es que les acercamos información parcial, y algunos análisis propios elaborados de función a nuestra experiencia.

29/8 Reunión de trabajo de Comisiones

Se reunieron los presidentes de las comisiones de Gobierno, Salud y Planeamiento para tratar el tema de la nocturnidad. A continuación repasamos los puntos más importantes:

A partir del 5 de septiembre, y todos los miércoles siguientes a las 10.30h, se van a reunir las comisiones en forma conjunta para avanzar en un proyecto consensuado.

La intención es NO dividir entre bailable o no bailable, sino en categorías tales como: bares, restaurantes, con amenización y espectáculos, locales bailables, bares sociales y culturales.

Otros **temas que ya tienen consenso** son:

- insonorización
- infraestructura de seguridad
- plan de evacuación
- factor ocupacional
- incorporación de la figura de medición
- acta compromiso entre el municipio y los titulares de los establecimientos.

Por otro lado, **aún no hay consenso** en los siguientes temas:

- protocolo de inspección
- habilitaciones
- sanciones por incumplimiento
- permiso de parlante (normativa para clubes y vecinales)
- Horarios (aunque se está pensando en horarios diferenciados para



días de semana y fines de semana, y para boliches posiblemente un horario máximo de entrada de las 2am)

- El tema de locales con amenización musical o con espectáculo aún requiere un abordaje más profundo.

05/09/2018 Reunión de trabajo de Comisiones

Participaron integrantes de las comisiones de Gobierno, Planeamiento y Salud. Asistieron los respectivos presidentes de comisiones; por un lado María Eugenia Schmuck, del bloque Radical, y titular de la comisión de Gobierno; María Fernanda Gigliani, de Iniciativa Popular (IP), por la comisión de Planeamiento; y Lisandro Zeno, del Partido Demócrata Progresista (PDP), como autoridad de la comisión de Salud. Asimismo fueron parte de la reunión Roy López Molina, Gabriel Chumpitaz, Germana Figueroa Casas, y Agapito Blanco, de Cambiemos; Caren Tepp, de Ciudad Futura; Marina Magnani, de Unidad Ciudadana, y Horacio Ghirardi de la bancada Socialista.

Schmuck adelantó que en las próximas reuniones ya se contará con la redacción primaria del articulado de la (nueva) ordenanza con eje en la nocturnidad. El artículo 1 debería versar sobre el objeto de la presente ordenanza que es la definición de nocturnidad. La idea es que cuando se hable de nocturnidad no sólo se hable de espectáculos públicos.

(A esta “primera redacción” a la que se refiere Schmuck no pudimos tener acceso)

López Molina pidió ser detallados con la conceptualización de rubros para evitar la discrecionalidad a la hora de su reglamentación e implementación.

Sobre lo que se denomina “permiso de parlante” debatieron sobre la cantidad de permisos posibles a solicitar por cada entidad; la posibilidad de limitarlos a 4 mensuales, liberarlos, o incluso definir días para la realización de los eventos.

Schmuck sugirió pensar en una norma con mayor exigencia a los grandes clubes por su disponibilidad de recursos humanos.

Se la importancia de la presencia durante los eventos de al menos un representante de la comisión directiva y/o responsable capaz de evaluar un posible riesgo, o que actúe como referente ante un posible reclamo y/o inspección.

12/09/2018 Reunión de trabajo de Comisiones

Se hallaban presentes los presidentes de las tres comisiones mencionadas, María Eugenia Schmuck, del bloque Radical y María Fernanda Gigliani, de



Iniciativa Popular (IP) y Lisandro Zeno, del Partido Demócrata Progresista, respectivamente.

También participaron Gabriel Chumpitaz, Germana Figueroa Casas y Agustina Bouza, de Cambiemos; Caren Tepp, de Ciudad Futura y Horacio Ghirardi, de la bancada Socialista. Se sumaron a la convocatoria, el secretario de Control y Convivencia municipal, Guillermo Turrín y, en nombre de la Secretaría de Gobierno, Victoria Calonengo.

Se abordaron temas de condiciones para la habilitación, funcionamiento e inspección de las actividades y espectáculos públicos que se desarrollan en nuestra ciudad. Específicamente se habló de horario de funcionamiento de los denominados 'boliches bailables' y acerca de cuestiones tales como los permisos para utilizar parlantes vinculados a los clubes, la identificación clara de los rubros, la temática de los bares con amenización musical para transformarlos en bares con espectáculos en vivo, boliches bailables, los bares culturales y los eventos masivos.

También surgió en la reunión el tema de los vecinos linderos y el registro de oposición y se consultó a funcionarios del Ejecutivo sobre cuáles son las denuncias y reclamos de vecinos que alcanzan mayor importancia, a lo que debe agregarse el factor ocupacional en función de la rotación de los clientes, el plan de evacuación y aspectos técnicos. No se llegó a un acuerdo sobre horarios y se evaluó el tema de la prohibición de fumar en lugares cerrados, lo que originó que quienes hacerlo, salen a fumar a la vía pública y producen ruidos molestos al vecindario adyacente al lugar habilitado.

Respecto a las cervecerías artesanales, denominadas también en algunos casos puntuales patios cerveceros, la concejala Gigliani expuso que tomó conocimiento de que algunos de esos comercios estarían funcionando en lugares no habilitados como por ejemplo baldíos, por lo que requirió que se comience a verificar dicha situación.

La concejala Tepp hizo referencia al tema de la oposición de linderos para autorizar el funcionamiento de nuevas confiterías bailables y bares con amenización musical.

19/9 Reunión de trabajo de Comisiones

Participaron María Eugenia Schmuck y María Fernanda Gigliani, presidentas de las comisiones de Gobierno y Planeamiento respectivamente, y el presidente de Salud, Lisandro Zeno. También participaron Marina Magnani y



Agustina Bouza.

También estuvo presente Victoria Callonego, funcionaria de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad y quien brindó datos estadísticos sobre locales nocturnos y también denuncias recibidas en el rubro “ruidos molestos”.

Al respecto, consignó que existen más quejas formales por ruidos en casas particulares que en boliches, bares y otros espectáculos. Schmuck apuntó que, en esos casos, es muy poco lo que se puede hacer desde el Estado, ya que se trata de eventos realizados en ámbitos de la propiedad privada. Callonego explicó que sólo la Guardia Urbana Municipal puede intervenir para solicitar que se cese la fiesta o la actividad.

Con respecto a los cambios culturales sobre las formas de diversión de los más jóvenes, Gigliani deslizó que a veces tienen que ver con las estrategias comerciales de los dueños de los locales; también consideró que se debe definir si se regulará sobre las actuales costumbres que ya están instaladas o se intentarán generar cambios a través de nuevas pautas normativas.

Los ediles coincidieron que existe una franja etaria entre los 16 y 18 años que es difícil de encuadrar en cuanto a la necesidad de diferenciar espacios para adolescentes y para jóvenes, según un planteo que realizó Schmuck.

Generó gran interés el tema de los bares culturales en tanto a la necesidad de su regulación, no tanto en las exigencias –sí que deben contar con agenda cultural diurna y semanal– sino en su promoción. “En estos casos, desde el Estado municipal se los debe promover y proteger porque cumplen roles más vinculados a la cultura”, afirmó Gigliani.

Otros temas que se abordaron en la reunión fue la regulación de salones de fiestas, permisos temporales. Por su parte, Zeno planteó dudas sobre las graduaciones en cuanto a los alcances y permisos.

A la discusión también se incorporó una propuesta de Magnani, de Unidad Ciudadana, sobre los permisos parlantes en el caso de actividades realizadas por clubes barriales y otras asociaciones

03/10/2018 Reunión de trabajo de Comisiones

Participaron concejales integrantes de las comisiones de Gobierno, Planeamiento y Salud. Asistieron María Eugenia Schmuck, María Fernanda Gigliani, Germana Figueroa Casas, Agustina Bouza, Caren Tepp, Horacio Ghirardi, Enrique Estévez y Norma López.

Según información proveniente del Departamento Ejecutivo los principales conflictos no tienen que ver ni con el baile, ni con la amenización musical, sí con los espectáculos y música en vivo, y con el comportamiento colectivo en



la vía pública, en la puerta de los establecimientos. Las principales denuncias no son por música, sino por ruidos molestos, incluso muchas de las denuncias son provenientes de propiedades particulares. Se avanzó en la posibilidad de añadir responsabilidad a los titulares de bares y boliches por los sucesos en las puertas.

Figuroa Casas se refirió a la variable “decibeles” y consideró necesario debatir por este aspecto central para la convivencia ciudadana.

Aquí el debate se centró en las posibilidades de estos comercios de insonorizar los espacios, o cambiar su condición de habilitación si supera el horario estipulado para bares con amenización musical.

10/10/2018 Reunión de trabajo de Comisiones

Participaron María Eugenia Schmuck (Gobierno), María Fernanda Gigliani (Planeamiento) y Lisandro Zeno (Salud).

Igualmente concurren Norma López, Marina Magnani, Eduardo Toniolli, y por la Secretaría de Gobierno municipal asistió Victoria Callonego.

Se analizó lo vinculado a ruidos molestos (para la categoríaailable la ordenanza que rige desde el 2001 establece 80 decibeles, como máximo)

También se habló de si los bares con amenización musical, que congregan mucha gente en la calle, no producen más molestias que los boliches.

Con relación a los patios cerveceros la edila Gigliani, planteó que los que hoy están funcionando tienen mínima estructura y funcionan en terrenos que eran baldíos.

Acerca del tema horarios la edila Schmuck estimó que habría que pensar en dos horarios diferenciados, los bares hasta las 2 y los boliches hasta las 4 ó 4.30, siempre respecto a la música.

- Ante la situación antes mencionada (imposibilidad de acceder al borrador del proyecto sobre el que se está trabajando, es que les propusimos que presenten una nota por mesa de entrada, solicitando se realice una Jornada Especial para tratar el borrador del proyecto de nocturnidad, con antelación a su sanción.